

PRECIO DE SUSCRIPCION
En cada España. 1 pta.
ANUNCIOS
A la plaza. Oficina de pañuelos,
2.273. 025. 100.
ESQUELAS. SECCION TABLA.

No se devolverán los artículos
que superen 5 céntimos.

Teléfono número 25

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

Notas del día

El asunto de los ferrovíarios está resuelto de modo concluyente y definitivo con el informe del Instituto de Reformas sociales.

Es decir: por resuelto lo dan los periódicos de la Corte, no estando algunos los elogios al Gobierno por haber salido bien del atolladero.

No lo creen así los accionistas de la Compañía que por boca del ex-Presidente del Senado señor Sánchez de Toca ha puesto al Gobierno en un trance difícil porque ha demostrado que los asuntos no pueden resolverse dando toda la razón a una de las partes.

Pero supongamos que al caso está resuelto y que la Compañía se resigna al trato desigual que el Gobierno les impone, y aun así no podrá caer la victoria el gabinete liberal.

Los ferrovíarios de Mediadía que ya han visto como resuelve estos conflictos la autoridad, se proponen pedir lo mismo que ha pedido el personal de la Compañía del Norte; pero ampliando sus demandas en sentido político, para que no haya la menor duda del origen de estos movimientos obreros.

Ba la nota de peticiones que formulaban esos empleados figura la demanda de una amnistía por delitos políticos, la derogación de la militarización de los empleados ferrovíarios, y el cese de la campaña de Marruecos.

Como se vé, hasta aquí el perso-

nal obrero se limitaba a la justa demanda de aumentos de salarios, facilidades para su jornada y aquellas otras cosas que guardan estrecha relación con las ocupaciones propias de sus respectivas profesiones; pero ahora no se limitan a tales demandas sino que las amplia y llegan a inmiscuirse en un terreno que dañata y revela los orígenes de muchos trastornos y de muchas violencias que suelen cometerse con tales movimientos.

Si ésto se añade que por hacer gala de un liberalismo, que en la práctica es la mayor de las tiranías, los gobernantes, que padecemos, se inclinan siempre de parte, no de los obreros, sino de los que se sirven de los obreros para el logro de mal disimuladas ambiciones, se tendrá la explicación de por qué aun no resuelto un grave conflicto surge otro más grave y amenazador.

Si a esto se añade que el problema económico, aquél problema gravísimo que obligó al conde de Romanones a pedir con violencia el poder, está hoy todavía peor por inactividad y si se quiere por incapacidad del Gobierno, se verá como están justificadísimas las alarmas de la opinión que despertó asustada con la violenta sacudida de una realidad que la agobia y pone espanto en su alma.

Entre tanto el tiempo corre con velos cargados; el mal se agudiza por el natural desquiciamiento que ocasiona la imprevisión, y el peligro cada vez más inminente amenaza con llevarnos a un término bastante desagradable.

Vázquez Mella y ha pedido su adscripción y todo.

Afortunadamente para nuestra triste calidad, la vacina republicana ha dado por satisfecha con las exhortaciones que Romanones ha dado a Vázquez los.

La verdad es que al final de todo nos han resultado vídriosos nuestros cariñosos vecinos.

Si España hubiera tenido que pedir explicaciones cada vez que ha sido insultada por los extranjeros, hace muchos años que no se hubiera podido ocupar de otra cosa.

Pero jódete y compártele la dignidad portuguesa con la nuestra!

En Londres se ha celebrado una fiesta a beneficio de los hijos del maestro Granados. Las personalidades más salientes asistieron a esa fiesta que fué un homenaje a España y a uno de sus hijos gloriosos.

Nosotros podremos sentir hacia los ingleses más o menos simpatías; pero en el caso actual el español que no se descubra ante Inglaterra merece que le corten la cabeza con sombrero y todo.

Los chinches que son una especie de los descubrimientos, han inventado un aparato muy ingenioso para casar pulgas.

Consiste ello en un bambú con numerosos agujeritos que va lleno de una sustancia viscosa que atrae al insecto. Se colocan varas, en las alcobas y las insonorizadas van acudiendo al «guizque» y quedando «presas de patas en él».

«Ven ustedes que cosa tan sencilla y tan práctica?

Con razón se dice que cada uno tiene su modo de matar pulgas.

El de los chinches no puede ser más pintoresco.

En Barcelona se han reunido nuevamente en la Liga Cambó, Ventosa y demás compañeros del nacionalismo.

Se pronunciaron discursos fulgurantes contra el Gobierno sinunciando campañas energicas y prometiendo a Romanones que en cuanto se abra el Parlamento lo van a poner a celdo.

Sé conoce que estos señores de la Liga no pueden estar mucho tiempo silenciosos. De meses han estado en las Cortes perorando a diario y a los quince días de cerrar el Parlamento han sentido la necesidad de soltar de nuevo la sin hueso.

Jábedez; véya un modo de darle a la llengua!

En la pasada sesión municipal un señor concejal pidió relación de los empleados que están veraneando.

Bueno; y eso se preguntaba en una sesión a la que faltaron 35 concejales y el alcalde propietario.

Vágame Dios y que exceso de celo! Como si esos pobrecitos empleados no tuvieran también derecho a la vida.

Y es que los que no veranean nos le tenemos una filia a los que veranean...

CH.

Desde Molina

Visitas al señor Cierva.—Mejoras locales y profesionales

En la tarde de ayer, jueves, 29 del actual, una respetable comisión de este pueblo, compuesta de los señores Alcalde don Antonio Vi-

cante Bernál, Juez municipal don Fulgencio Llerena Piner, primer

Teniente Alcalde don Pedro Cam-

pillo Bernal, Notario Colegiado

don Juan Martínez Pérez, Secretario del Ayuntamiento don José

Lameres Astur, Administrador

de Consumos don José María Esca-

ra Hernández y el Correspondiente

de este periódico don José Anto-

nio Arnaldos Casas, pasó a visitar

al Exmo. señor don Juan de la

Cierva y Peñafiel, en su por tanto

conceptos preciadas casa del marqués,

denominada «Torre Llerena»,

que, en frase del poeta aplicada a

la hermosa ciudad de Murcia, vive

reclinada sobre mullida alfombra

de perennal verdor al mirando a

la pista a 15 guineas.

El ilustre procer murciano a su

peñado de sus señores hijos don

Juan y don Ricardo y de su señor

hermano político, visitando también

poco después su señor hermano don Isidoro, recibió a la comisión

con la amabilidad que le caracteriza,

ofreciéndola a seguidamente a sus

asistentes en aquella deliciosa estancia,

saturada de un ambiente embrigado

(que hace olvidar el expresivo

cálor experimentado en el viejo), y

mantizada con tantos encantos y

atractivos.

En la tablada conversación familiar

con el señor Cierva, su primera

pregunta fué para enterarse de los

adelantos y necesidades de nuestro

pueblo; congratulándose de que en

breve funcionará ya la Estafeta de

Correos, con los demás importan-

tes servicios que la son anejos, da-

marcado interés para el comercio y

particularidades.

La implantación de las Escuelas

Graduadas, se halla pendiente de

ciertas reformas en el local a ellas

destinado, y cuyas obras no puede

acometer el Ayuntamiento por su

falta de recursos; y enterado de

ello el señor Cierva, ofreció en efic-

az apoyo a la instancia que for-

mula el Ayuntamiento solicitando

del Estado la necesaria subvención

para conseguir lo antes posible la

graduación de la enseñanza prima-

taria.

La importante carretera de la Fá-

briega de la Polvorita de la Flora has-

ta esta villa, pasando por la aldea

de la Ribera, y que, no obstante el

decidido trámite del señor Cierva,

le fué escamoteada del plan del

año anterior, prometió no dejarla

de la mano, hasta conseguir sea en

breve construida tan necesaria vía

de comunicación.

Por las demás obras públicas de

distrito, tales como el trozo segun-

do de la carretera de Aguilas a la

de Mula, la de Alcantarilla a Archena

y la de Otiñales, Aiguas y Geuri,

y el ferrocarril de Fortuna a Caravaca; también mostró su decidido

apoyo al señor Cierva, que, a e-

mejoranza de lo que ocurre a la her-

miosa ciudad de Murcia, la cual, de-

bido a tantos ferrocarriles secundarios

y demás vías de comunicación

como la circundan, y que facilitan

los paseos, ve al fin a su seno a

unos 30.000 viajeros diariamente,

quisiera ver que los capitalistas co-

mercializan de tan útiles mejo-

res a los pueblos de la provincia,

colocándola a la enviable altura

que se merece en el concierto na-

cional.

Reconociendo que la Agricultura

es nuestra mayor fuente de ri-

queza, a ella viene dedicando sus

especiales atenciones el señor Cierva,

y su protección decidida; acon-

sejando la Sindication de labrado-

res y colonos, para el fomento de

sus intereses, poniendo en prácti-

cante Bernál, Juez municipal don Fulgencio Llerena Piner, primer

teniente Alcalde don Pedro Cam-

pillo Bernal, Notario Colegiado

don Juan Martínez Pérez, Secretario

del Ayuntamiento don José

Lameres Astur, Administrador

de Consumos don José María Esca-

ra Hernández y el Correspondiente

de este periódico don José Anto-

nio Arnaldos Casas, pasó a visitar

al Exmo. señor don Juan de la

Cierva y Peñafiel, en su por tanto

conceptos preciadas casa del marqués,

denominada «Torre Llerena»,

que, en frase del poeta aplicada a

la hermosa ciudad de Murcia, vive

reclinada sobre mullida alfombra

de

PESQUERIA

Precios, por kilo, del dia 29:
Pajel 1'20.—Sardina, 0'60. Mujo, 0'80.—Boga, 0'60.—Pescada, 1'60.—Magre, 0'80.—Alicha, 0'60.—Salmonete, 2.—Dente, 1'40.

Ayuntamiento

Sesión del dia 28

Preside el alcalde interino señor Poveda y asisten los señores Alburquerque, Lapuente, Ródenas, Cánovas, Peñafiel, Miñano, Flores Guillamón y Soler.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

Se dá cuenta de la distribución de fondos del mes venidero.

Se acuerda adquirir ejemplares del libro de poesías «Alboradas» por valor de cien pesetas.

Se aprueban otros dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Se dá cuenta de una denuncia sobre mondas y otra contra los empleados del arrendatario de carnes.

El señor Soler pregunta porque no se ha arreglo el desperfecto causado en la acera del puente viejo por un automóvil de los que hacen al servicio a Caravaca, y porque está suspendido el arreglo de la otra acera.

También ruega que se arregle la acera de Floridablanca y la de la calle de la Proclamación.

El alcalde le contesta que el arreglo de los desperfectos en la acera del presente está pendiente de la contestación que ha de dar la empresa explotadora de los automóviles a Caravaca y respecto al arreglo de la otra acera, que no hay tablas hasta la semana próxima y entonces se reanudarán los trabajos.

Mifiano se ocupa del litigio entre los carníceros y el arrendatario del arbitrio de carnes.

Combate el informe del negociante correspondiente dado a la instancia de los carníceros.

Extenso es el discurso del señor Miñano pidiendo por último se firme el acuerdo de 23 de Junio último ó de lo contrario el no volverá más al Ayuntamiento,

El señor Flores Guillamón pide que el acuerdo se tome por unanimidad.

Soler se muestra conforme con lo expuesto por el señor Miñano.

La presidencia pregunta si se vota ó se acuerda por unanimidad

El señor Ródenas pregunta qué es lo que se va a votar.

El señor Miñano lo explica.

Cánovas ruega que se aplique para la sesión inmediata.

Ródenas dice que no ve claro lo que pide el Sr. Mifiano que se vote.

La discusión se hace interminable y por fin se vota si se resuelve el asunto esta tarde ó se deja para la sesión próxima.

Se aprueba la resolución del asunto en la presente sesión, por siete votos contra dos.

Continua la discusión sobre este arbitrio poniéndose a votación la moción del señor Mifiano de que se confirme el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 23 de Junio.

Por mayoría se aprueba la moción.

El señor Cánovas pide permiso para ausentarse por un mes.

Se le concede.

El señor Alburquerque pregunta cuantos empleados están con permiso.

La presidencia contesta que lo ignora por haberlos concedido el alcalde propietario; pero tiene que hacer constar que todos los servicios se hacen con regularidad sin que haya llegado queja alguna á la Alcaldía.

Banco de Albacete

Sucursal de Murcia
Plaza de Hernández Amores, 4.

Moras de oficina: de nueve á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

PROYECTOS Y DESERTORES

Decreto de Indulto

La Gaceta publica el siguiente decreto:

«Decreto de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1º Se concede indulto de la pena ó corrictiva que les hubiere sido impuesta, ó que pudieren corresponderles:

1º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

2º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo á la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido á los beneficios de los anteriores reales decretos de indulto.

3º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, incluso á los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de deserción y á los cómplices de la fuga de un mozo á quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia, serán destinados á Cuerpo, ó se incorporarán á los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén los demás individuos de su reemplazo ó cupo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la deserción.

3º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1891 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4º Tanto los mozos no alistados, como los prófugos y desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo, que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 2º de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en fijas.

Los que residan en el Extranjero podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento; al propio tiempo manifestarán en Cuerpo en que deseen servir los cinco ó diez meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseer la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y rezutas declarados desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912, al acogerse á esta gracia, podrán solicitar también la redención á metálico por 1500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el Extranjero en la forma que indica el párrafo anterior.

Art. 5º Se establece el plazo de 3 y 6 meses respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el Extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las autoridades militares españolas ó en los Consultados de España en el Extranjero.

Art. 6º Los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión

del indulto por conducto del cónsul que cursa la justicia y si no se presentan en la zona correspondiente en el Cuerpo de su destino no sin el plazo de cuatro meses, a contar desde la notificación, quedarán efectiva la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se redimen á metálico y residan en el extranjero, no necesitan de esa presentación.

Art. 7º Se extinguen de este modo los que hayan cometido la deserción posterior al 2º de Agosto de las Guerrillas de África ó del Ejército de operaciones.

Art. 8º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto en los individuos á quienes haya de aplicarse reincidencia en el mismo díctulo ó cometieran cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que á cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á veintiún de julio de mil novecientos diecisésis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Avaro Figueroa.

4º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de deserción y á los cómplices de la fuga de un mozo á quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia, serán destinados á Cuerpo, ó se incorporarán á los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén los demás individuos de su reemplazo ó cupo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la deserción.

3º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1891 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4º Tanto los mozos no alistados, como los prófugos y desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo, que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 2º de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en fijas.

Los que residan en el Extranjero podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento; al propio tiempo manifestarán en Cuerpo en que deseen servir los cinco ó diez meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseer la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y rezutas declarados desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912, al acogerse á esta gracia, podrán solicitar también la redención á metálico por 1500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el Extranjero en la forma que indica el párrafo anterior.

Art. 5º Se establece el plazo de 3 y 6 meses respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el Extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las autoridades militares españolas ó en los Consultados de España en el Extranjero.

Art. 6º Los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión

Plazas y calles de primera categoría

Plaza Belluga, Puerta Zaragoza, Sta. Madre, Díaz Cassou, Santa Cecilia, San Bartolomé, Heredia, Amores, Pumari, Fortes, San Díaz, Roma y Letra.

Calle: Sta. I., San Cristóbal, Saito, Alcalde, Oliver, Príncipe Alfonso, Barrionuevo, San Bartolomé, Pastera, González Adalid, Soriano, Llave, Cascales, Pascual, Sta. Lucía, Escrivá y Paseo.

Segunda categoría

Las no comprendidas en las anteriores que estén esfaldadas ó edificadas ó que tengan aceras ó las tengas marcadas.

Tercera categoría

Las Plazas y calles restantes.

HOSPITAL

A las seis y media de la tarde de ayer ingresó en este heréfico establecimiento el niño de 5 años Francisco Parraga Manzanera, del Real, el cual presenta la fractura de la tibia izquierda, que se la produjo al ser dejado por una hora.

El médico de guardia señor Giner que la curó calificó su estado de pronóstico grave.

SUSCRIPCION

para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Suma anterior, 426 25 pesetas

Don Enrique Ayuso Miró 1 peseta, doña Concepción Serrano de Ayuso 1, doña Fuensanta Ayuso 25, doña Concepción Ayuso 25, doña Fuensanta Ayuso 25, don Enrique Ayuso 25, don Joaquín Ayuso 25, don Joaquín Ayuso 25, doña María Vera 10, doña Josefa Sanchez 1, doña Manuela Gil 10, don José María Ibáñez 1 peseta, doña Josefa Martínez de Ibáñez 1, doña Avelina Martínez Arroyo 25, señorita Pepita Martínez Terrea 25, doña Dolores Pérez Fernández 25, don Ricardo Codorníu Sárián 1 peseta, doña Mercedes Bos de Codorníu 1, don Cecilio Hernández Ros 1, doña Ana Ondoriu Hernández Ros 1, señorita Mercedes Hernández Ros 1, don Francisco Alemán 1, don Antonio Hernández Ros 30 céntimos, don Rafael Hernández Ros 30, señorita Rosario Hernández Ros 30, señor Ricardo Hernández Ros 30, señor Juan Hernández Ros 30, señor Joaquín Hernández Ros 30, señor María Hernández Ros 30, señorita María Teresa Hernández Ros 30, señor Claudio Hernández Ros 30, doña María Alarcón 5, doña Rita Sáez 5, doña Josefa García 5, doña Carmen Arenas 5, don Enrique Asensio 5, don Fulgencio Arenas 5, don Francisco Arenas 5, don Joaquín Moreno 5, doña Virgilia Sanchez 5, don Francisco Moreno 5, doña Carmen Gil 5, don Juan Moreno 5, doña Carmen Castillo 5, doña Rosario López 30, don Miguel Almeida 5, doña Angeles Pujante Pagan 5, don Miguel Pujante 5, doña Teresa Puente 5.

Suma 443'45.

Continuará.

Unión Mercantil e Industrial

Este entidad posee en conocimiento de los Comerciales e Industriales, que se hallan en descubierta en el pago del arbitrio sobre Rótulos ó Muestras, que el plazo voluntario para el mismo, termina el dia 5 del próximo Agosto.

La cuota que han de satisfacer por la Muestra ó Rótulo con el nombre del dueño ó dueñas ó razón social, de cada establecimiento será ajustada á la siguiente tarifa:

En las calles de primera categoría, el año 15 pesetas.

En las de segunda, 10 idem.

En las de tercera, 5 idem.

En las calles de primera categoría: No se modificará la instrucción del servicio de trones.

Quinta. Se publicará anualmente el escalafón de antigüedad de los empleados.

Sexta. Aumento de un real de



X ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D. Carmen Robles Saenz de Tejada

DE GINER

que falleció el 31 de Julio de 1906

R. I. P.

En sufragio de su alma de la de don Juán Giner Nicolás de la de doña Eulogia Giner Hernández y en memoria de la niña Carmen Giner Robles,

Se dirán misas el lunes 31, cada media hora, desde las siete hasta las once, en el altar mayor de la Parroquia de San Bartolomé Santa María.

La familia de los finados,

Ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguno de dichos actos, anticipándose la celebración de su gratitud

Murcia 29 de Julio de 1916

Nuestro amado Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Asamblea ferroviaria

Por telégrafo)

Los obreros del Mediodía

28.—A las 11'15 n.

Los ferroviarios de la Compañía del Mediodía celebrarán una asamblea el dia seis de Agosto próximo.

En ella acordarán pedir varias mejoras.

Viaje á Santiago

(Por telégrafo)

do buscar una fórmula para que los sindicatos puedan abastecer el mercado nacional con precios inferiores a los que sirven de tipo para la exportación.

La comisión pidió al ministro que cuando antes se resuelva el problema creará por la escasez de carbón pues los Altos Hornos pierden mensualmente 200,000 pesetas.

Villanueva molestado

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Se ha confirmado que el Presidente del Congreso se molestó por las afirmaciones de Ruiz Giménez al decir que se habían adoptado las mismas medidas que usó Cánovas en la huelga ferroviaria.

El ministro de la Gobernación ha dado a Villanueva toda clase de explicaciones, afirmando que se refirió al hablar como lo hizo, al año 1911.

Santander

(Por telégrafo)

Comisión de aviadores

28.—A las 11'15 n.

Esta mañana visitó a don Alfonso una comisión de aviadores concurriendo con él.

Le invitaron a presenciar los vuelos que realizarían por la tarde. Don Alfonso aceptó.

En el Aeródromo

El rey estuvo esta tarde en el Aeródromo que se vio concurrido.

Varios aviadores ejecutaron vuelos arriesgados.

Al aterrizar fueron felicitados por el rey.

La infanta Isabel

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Ha llegado a la granja la infanta Isabel.

Salieron a recibirle las autoridades y un gentío inmenso.

La infanta fué vitoreada con entusiasmo.

La guerra europea

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Informes alemanes

28.—A las 11'15 n.

El parte oficial de Berlín dice que en Nauve Chapelle atacaron los alemanes apresando treinta ingleses.

Las tropas inglesas han atacado violentamente a Bureau, Longueval y el bosque Delville sin resultados alguno favorable.

En Somme hay gran actividad de artillería.

Fueron rechazados varios ataques del enemigo en los que empleó granadas de mano.

Los franceses atacaron Thiaumont frascando.

En Kanderbur no se ha registrado ningún cambio notable.

En la parte Oriental

Informes alemanes

Numerosos contingentes rusos intentaron arrollarlos siendo rechazados.

En Linsingen se han librado varios ataques nocturnos.

Nosotros respondimos con un contraataque.

Informes rusos

El parte oficial de Petrogrado dice que en los combates librados desde el día 16 al 25 del actual las fuerzas de Garff apresaron treinta y cuatro mil austro alemanes, co-

giendo 45 cañones, y artillería y una ametralladora.

En Ercijen cogieron cinco mil granadas y muchísimo material de Hospital, 80 camas, gran cantidad de petróleo y hencina y muchas armas.

La cuestión ferroviaria

El informe del Instituto

(Por telégrafo)

Dijo el ministro

29.—A las 3'15 t.

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la hora de costumbre, dando cuenta de las cuestiones de actualidad.

Se refirió al informe aprobado por el Instituto de Reformas sociales referente a las peticiones de los ferroviarios del Norte.

Dijo Ruiz Giménez que en el Consejo de ministros que se celebrará el próximo día 2 de Agosto se estudiará el informe del Instituto.

Se muestra Ruiz Giménez muy satisfecho de que el informe haya sido aprobado por unanimidad.

Hizo constar que los votos particulares solo afectan a cuestión de detalle.

Dijo el ministro que le consta que los obreros están muy satisfechos del acuerdo del Instituto, y que así lo hará constar esta noche «El Socialista».

La prensa

Todos los periódicos de Madrid hacen referencia al acuerdo del Instituto de Reformas sociales, pero se abstienen de emitir juicios acerca de él.

Solamente «El Universo» lo analiza y lo considera como un nuevo avance hacia el socialismo.

Dice Romanones

De San Sebastián comunican que el conde de Romanones estuvo hablando también con los periodistas de esta cuestión.

No cree que sea cierto que los ferroviarios traten de declarar la huelga nuevamente por discrepancias entre ellos y la Compañía canónica del informe emitido por el Instituto de Reformas sociales.

Estas discrepancias, dijo el conde, demuestran que el informe es inspirado en dictados de justicia.

El conde confiaba mucho en la cordura de los obreros.

Dijo que había conferenciado por teléfono sobre esta cuestión con los ministros de la Gobernación y Fomento y que la han comunicado muy buenas impresiones.

Dijo el conde que la huelga tendría en estos momentos un ambiente de absoluta hostilidad.

Ocurrió en que los obreros se percataron a tiempo de los perjuicios que les ocasionaría una huelga.

De Madrid

(Por telégrafo)

Colisión

29.—A las 3'15 t.

Esta mañana ha habido una colisión entre obreros portugueses en las obras del Canal de Isabel II.

Varios carbonarios que trabajan en dicha obra discutieron con otro compatriota de ideas monárquicas.

Los carbonarios apalearon a su compatriota produciéndole lesiones de importancia.

Los agresores fueron detenidos por la policía.

Gaja Postal

(Por telégrafo)

Balance

29.—A las 3'15 t.

El Consejo de administración de la Caja de Ahorro Postal, hizo hoy balance.

Este arroja un total en caja de 8.957.757 pesetas.

MATERIAL ELECTRICO, en buenas condiciones, puede adquirirlo si se informa en 4^a planta.

Los ministros portugueses

(Por telégrafo)

El viaje

29.—A las 3'15 t.

El conde de Romanones informó todavía la fecha en que realizará su ansiado viaje a Portugal los ministros portugueses.

El conde los recibirá en San Sebastián si llegan antes del jueves.

Si el viaje lo realiza después de ese día los recibirá en Madrid.

Romanones permanecerá en la capital toda la semana próxima,

EN CARTAGENA
CALLE MAYOR NUM. 55

PETROLEO GAL

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de cara, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descongestionante de las imitaciones.

PARA EL PELO

NOTICIAS

Viajeros

Se encuentra en este el Director del Colegio de San Clemente de Bolonia don Miguel Angel Ortiz.

Ayer estuvieron en Murcia el joven don José Maestre Zapata y el diputado a Cortes don Juan Sanchez Domenech.

Hernias, Vientos voluminosos, Descensos de la Matrix, Deformidades, Sordos, Ojivos. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Murcia, de 11 a 1 y el 17 de cada mes, Hotel Patron.

Revistado

El Alcalde de Mula participó ha sido revistado Pedro López Galvez.

Recurso de alzada

D. Ramón Ángel presenta recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento sombrando médico del 5.^o Distrito a don Amilio Paluzón.

Pase y soltería

El mismo Regimiento participa que el pase y soltería de Antonio Pérez se remitió a Alcantarilla.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

D. FEDERICO DIEZ PUJAS

idioma francés, cálculo mercantil, latín, greco, historia, geografía, etc.

SE HACEN COPIAS

Pablo Martínez-Sagasta, 32

Banco Hipotecario de ESPAÑA

Avda. General de Miró

Prestamos Al 5% por 100

anual, de 8 a 80 años con amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse economías de 1.000 pesetas a cuenta de gastos.

Automóviles

El ingeniero industrial, emite informe sobre el reconocimiento de automóvil de don Agustín Carlos Roca y participa que dicho señor tiene condiciones para conducir automóviles.

Oriente Católico

La misa que el domingo 30 se celebra a las 12 en el Oratorio de esta sociedad, y el rosario que se recita durante la misma se aplicarán por las almas de don Francisco López Carrillo y don Salvador Chacón Montenegro (q. e. p. d.) padres del socio don Santiago López Chacón, que los sufragia.

Automóviles "Dodge"

Torpedo 5 plazas, lote 41 Americano construido a la europea con dirección a la derecha enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, lleva de suprimento la manivela, faros eléctricos, eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisas, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamontes, apoyapies regulables y cintas llantas amovibles de medidas europeas. Entrega inmediata.

Precio en Murcia, 8.800.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

Garage Internacional de S. J. Gómez

Calle de Torrevieja, 45

de Septiembre y en su clínica

de Murcia, martes y viernes.

Permiso

Don Francisco Piqueras solicita

Consultas

Consultas en Torrevieja (Alicante), 45 desde el 20 de Julio hasta

el 31 de Septiembre y en su clínica

de Murcia, martes y viernes.

Imp. EL TIEMPO

Observaciones

Día 29 de Julio de 1916

	10 a.m.	3 tar.
Presión barométrica en milímetros.	765'0	761'8
Temperatura.	25'5	26'8
Winds Dirección.	N.O.	N.E.
Fuerza.	Calma	Brío
Estado del cielo.	Dijo	Dijo
Temper. Máx. á la sombra.	29'9	
Id. id. al sol.	35'8	
Id. mínima del aire.	20'4	
Id. id. en el reflector.	10'0	
Evaporación en milímetros.	20'0	
Lluvia en el id. de ayer.	17'0	

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

Salida el 4 de Agosto de Barcelona, el 9 de Madrid y el 7 de Cádiz para Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

Salida el 14 de Agosto de Bilbao, Santander, el 16 de Gijón, el 27 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York, y Costa Rica

El Vapor

Antonio Lopez

Salida el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Septiembre New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor

Alfonso XII

Salida el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Gijón, para Lisboa, Veracruz, Tampico, Puerto Raríño, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Orinoco, Cucupano, Trinidad y Puertos del Caribe.

El Vapor

Manuel Calvo

Salida el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Veracruz, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Raríño, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Orinoco, Cucupano, Trinidad y Puertos del Caribe.

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

Salida el 13 de Julio de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapore, Hong Kong sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental, de África, la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El Vapor

Cataluña

Salida el 2 de Agosto de Barcelona con escalas Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Datos vapores admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros tienen la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expedien paquetes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga 8.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejas oceas náuseas, requiriendo una curación se causa rápidamente con Vito Fortaleto Victoria.

Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Selva. — Murcia.

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1º Introducción fácil.—2º Con mucho perfecto que las percales intestinales.—3º Decreti más completo.—4º Acción prompta y levemente y estimulación de la consti hasta la final del intestino, evitando lo más perjudicial de la evacuación.—5º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Una para esto, 1 ato. a talor, 1'50

Distributor en Murcia; don Antonio Ruiz Selva.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locatarios, de recursos y de explotación de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1883

Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda. Domicilio en Barcelona—Bambú de Cataluña 15 y Corres 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances sombreados

Año 1914 Ptas. Cts.

	Capital suscrito	1.600.000
	Id. desembolsado	1.500.000
	Reserva estatutaria	1.000.000
	Reservas técnicas	1.615.915,92
	Id. de provisión y garantía	672.745,00
	Primas netas	4.814.800,88
	Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dicembre	19.428.627,26

Año 1915 Ptas. Cts.

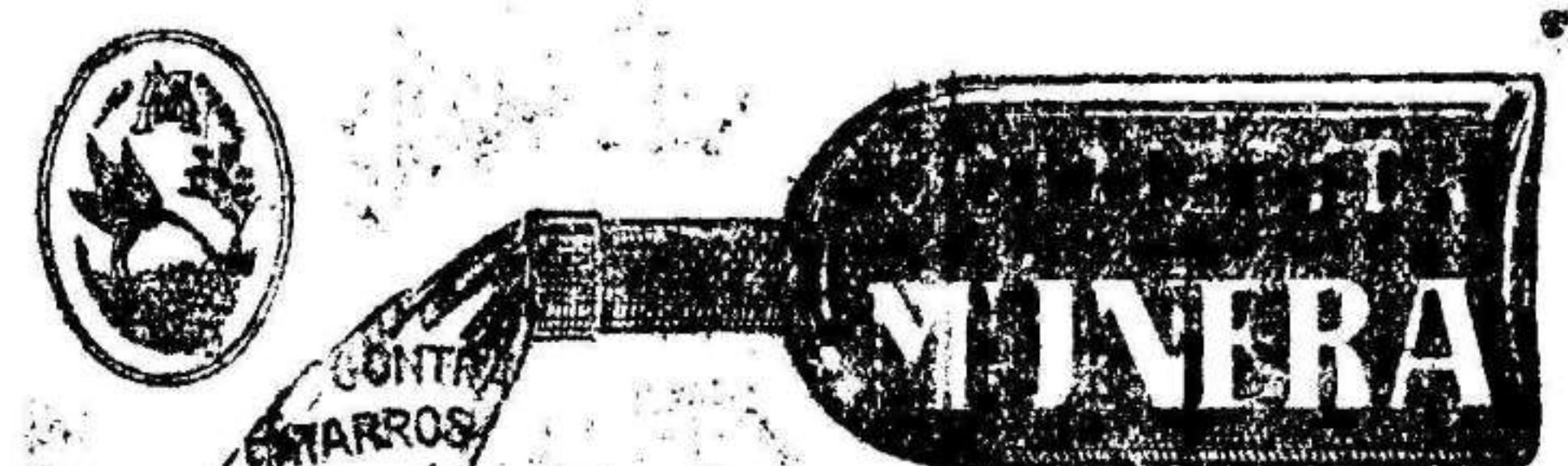
	Capital suscrito	5.000.000
	Id. desembolsado	1.500.000
	Reserva estatutaria	1.000.000
	Reservas técnicas	2.271.620,29
	Id. de provisión y garantía	828.200,42
	Primas netas	5.831.960,01

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 21.005.221,66

	Capital suscrito	18.617,76
	Id. desembolsado	141.199,49
	Reserva estatutaria	802.764,35
	Reservas técnicas	36.725,71
	Id. de provisión y garantía	31.945,71

Actuación 1915 a 31 de Diciembre de 1916
Delegación en Murcia
P. de Apóstol 13, tel. 2.655-7.

PEBÉ EN TODAS PARTES



40 AÑOS DE EXITO BRILLENTE.

LABORATORIO MINERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA

SE DEDICA A LA ELABORACION

DE PROBOSSES INDUSTRIALES

BARCELONA.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. MADRID

Capital: 25 millones de pesetas |

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905;

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905;

Gran Premio: Exposición Hispano Americana de Zaragoza 1908.

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfertilizantes. — Nitrito de soda. — Sales de potasa. — Sulfito de amoníaco. — Cloruro de sodio. — Glicerina. — Ácido sulfúrico orgánico. — Sales nitráticas. — Ácido clorídrico. — Abonos para todos los cultivos y destinados a todos los terrenos. Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico individualizado para el empleo racional de abonos. Bajo la dirección del agricultor agrónomo

KEMMO. Dr. D. Luis Grandes.

Atención importante. — Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de los terrenos, y resultará cada vez más útil para su análisis. No olvidar dir. anterior antes de presentar la tarjeta. Dirigirse a la

ASOCIACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11. MADRID

Oficina general a Madrid, num. 260. — Dirección telegráfica y telefónica: MADRID

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón siente rabia ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia; (lo vende el Bazar Murciano).

Pastilla blanca, 25 céntimos.

Grande, 1 peseta.

EL JUGUETE DE MODA

Maido V. la Catarina Ro

Sin saber solfa, cualquier mañequí maneja una Catarina,

y toca «La Rabalera»

ó un cuplé de «La Argentina».

Con decir que toca sola todo otro elegido es en vano,

y por comprárla, habrá caído pronto en el Bazar Murcia.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y fes de vida.

Jane. — Precio 1'50 pesetas: frasco de cuarto de litro.

PARAGUAS.—Los hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.

Estaciones, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Gafas de todo tipo, de todas las dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de reemplazo, Herramientas de todas clases, Gasolineras, Grases y Aceites, Motores de Gasolina, Petrolícos y Benz.

cina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tabacería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE. DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

S. Bernal Gallego (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanos catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Sucesor de Juan Bernal e Hijo

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVISKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición. — Calderas, maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena